

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

# SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN Nº 0271-R-2016

Huancayo, 2 6 FEB 2016

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio Nº 072-2015-CAD-PCAL-FE/UNCP presentado el 02 de diciembre 2015, a través del cual el Coordinador General del Programa de Complementación Académica y Licenciatura de la Facultad de Educación, remite presupuesto 2016.

#### CONSIDERANDO:

**Que**, el Artículo 18º de la Constitución Política del Perú, establece Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

**Que**, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8º Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

**Que**, en su Artículo 31°, la Ley Universitaria, contempla: Organización del régimen académico, prescribe: Las Universidades organizan y establecen su régimen académico por Facultades y estas pueden comprender a: 31.1 Los Departamentos Académicos, 31.2 Las Escuelas Profesionales, 31.3 Las Unidades de Investigación y 31.4 Las Unidades de Posgrado;

**Que**, en sesión de Consejo de Facultad del 25 de noviembre 2015, se acordó aprobar el Presupuesto de funcionamiento 2016, del Programa de Complementación Académica y Licenciatura;

Que, según Informe Nº 0022-2016-OPRES/UNCP presentado el 08 de enero 2016, el Jefe de la Oficina de Presupuesto, refiere que el Programa de Complementación Académica y Licenciatura de la Facultad de Educación, tiene un presupuesto autofinanciado por cuya prestación de servicios prevé obtener ingresos por el monto de S/ 198,800.00, los gastos por costos de operación ascienden a S/ 156,781.36, así mismo considera el porcentaje de transferencia a la UNCP y a la Facultad. Teniendo el acta de Consejo de Facultad de fecha 25.11.2015, estando los ingresos y gastos ordenados de Acuerdo al clasificador vigente, recomienda su aprobación mediante resolución, la previsión y ejecución de gastos se sujetará a la recaudación efectiva de los ingresos por diversos conceptos; y el Coordinador General del Programa está en la obligación de remitir el balance económico financiero del proyecto anterior una vez terminado el curso, a fin de evaluar los resultados y cumplimiento de metas;

**Que**, mediante acta de aprobación la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Administración de Consejo Universitario, luego de la revisión, evaluación y estando conforme aprobó el Presupuesto 2016 del Programa de Complementación Académica y Licenciatura;

**Que**, el Artículo 33º inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece, el Rector tiene las atribuciones siguientes: .... Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad a la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, a las atribuciones otorgadas por las normas legales vigentes y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

### RESUELVE:

1º APROBAR el Presupuesto 2016 Programa de Complementación Académica y Licenciatura de la Facultad de Educación, el mismo que en anexo firmado y sellado forma parte de la presente Resolución.

2º ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Si.

RECTOR

Registrese, comuniquese y cumplase

Mg HIGORÓSULO LOZANO NÚÑEZ

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS RECTOR

# FACULTAD DE EDUCACIÓN PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA Y LICENCIATURA

## INGRESOS 2016

		PROGRAMACION						
RUBRO	CONCEPTOS	UNID. DE MEDIDA	N° DE PAGOS	Nº DE PAGANT	COSTO	TOTAL		
	South State of the Beauty Control of the Control of					219,100.00		
	ID THE SERVICE SERVICION Y DERFCHOS ADMINISTRATIVOS					219,100,00		
	and the state of the Head William	1				219 105 ac		
	and the second second second					258 (00.00		
	1 3.2 3.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION					219,100.00		
20	1 3 D D T & PENSION DE ENSEÑANZA					187,800.00		
	* PRIMER SEMESTRE Pension de enseñanza 2016-l	meses	5	160	120.00	96 000 00		
2	* SEGUNDO SEMESTRE pension de enseñanza 2016-II	meses	5	153	120 00	91 800 00		
	1 3 2 3 5 7 MATRICULAS					31,300.00		
	PRIMER SEMESTRE maincula 2016-1	anuar	1	160	100.00	16,000,00		
	* SEGUNDO SEMESTRE matricula 2016-II	anual	1	153	100.00	15,300.00		
f	TOTAL INGRESOS				T	219,100.00		

	PROGRAMACIÓN						
CONCEPTOS	UNID. DE MEDIDA	CANt.	N° PAGOS	COSTO	MONTO PARCIAL	TOTAL	
>= INSTRUSUPORENAMOS						172,478	
2. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES.						114,398	
I DETERBUCKINES Y COMPLEMENTOS EN RESCHVO						115,173	
Electrical Application (Co.						18.415	
2.1.11. 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO						18,415.	
'SECRETARIA I	meses	4	12	1.134.66	13.615.92	18.415	
2 1 1 1 2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	1110303		1.60	1,104.00	15,015.52	10,410	
2 1 1 1 2 99 Otras Retribuciones y Complementos					4.800.00		
* Apoyo Adminsitrativo	anual		2	1 200 00	1,1,2,4,4,1,4		
* Apoyo administrativo por bachillerato	100 00000000000000000000000000000000000				2.400.00		
FOR THOSE INVERSIGENCE	anual	1	2	1,200.00	2,400.00		
	1					93,757	
2.1. 1.5. 2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS					93,757.20	93,757.	
2 1 1 5 2 99 Otras Retribuciones y Complementos					93,757.20		
* Coordinador General					10,252.40		
- Enero, febero, marzo, julio y agosto	meses	1	5	1.816.68	9.083 40		
<ul> <li>Abril mayo, junio, setiembre, octubre, noviembre y diciembre</li> </ul>	meses	1	7	167 00	1,169.00		
* Coordinador Academico		70		N. STATE OF THE	10.252.40		
- Enero, febero, marzo, julio y agosto	meses	1	5	1,816.68	9.083.40		
- Abril, mayo, junio, setiembre, octubre, noviembre y diciembre	meses	4	7	167.00	1.169.00		
Coordinador Administrativo	Incaca			107.00			
	Tonas di				10,252.40		
Enero, febero, marzo, julio, y agosto	meses	1	5	1.816.68	9,083.40		
<ul> <li>Abril mayo junio setiembre octubre, noviembre y diciembre</li> </ul>	meses	1	7	167 00	1 169 00		
* Sub Coordinador de Proyección Social	1			70,00	2.700.00		
Enero, febera y julio	meses		3	600 00	1,800.00		
- Abni, mayo, junio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre	meses						
* Sub-Coordinador de Practicas Profesional Y Logistica	meses		9	100.00	900.00		
	The second second				2,700.00		
- Enero, febero y julio	meses	1	. 3	600.00	1,800.00		
<ul> <li>Abril, mayo, junio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre</li> </ul>	meses	1	9	100.00	900.00		
* Pago a Docentes por horas dictadas - Huancayo y Jauja (I, II semestre)	horas	1200	1	20.00	24,000.00		
* Pago a Docentes por horas dictadas - otras sedes (i, li semestre)	horas	1200	1	28.00	33,600.00		
A PAINSTON VARIABLES Y DOAGRAMMES	1					9.7(4)	
1.1.19.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES					1,000.00		
1 1 9 1 2 Aguinaldos (por fiestas patrias y navidad)	anual	4	2	300.00	600.00		
1 1 9 1 3 Bonificación por escolaridad	anual	1	1	400.00	400.00		
TO VERBUCIO (ES A UN SECURIDAD SOCIAL				400.00	400.00		
OBJUSTAL STATE DEL EMPLEADOR	1						
1. 3 1. 1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	3 3					1,725	
1 3 1 1 1 APORTES A LOS FONDOS DE SALUD	1					1,225.4	
- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1			1000	102.12	1,225 44	1,225.4	
* Secretana PCAL	meses	1	12	102.12	1.225.44		
HE HES Y SERVICIOS						59.080.0	
- Jun CHA DE LAEVIER	1					10.760.0	
				•			
3 F L ALIMENTOS Y BEBIDAS *						1,000.0	
3 11 11 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1				1,000.00	1,000.0	
* Alimentos para el personal administrativo (02 administrativos)	anual	. 2	2	250 00	1,000 00	1110000	
	10000000					306.0	
3. 1.2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXT	THES					360.0	
3 12 11 VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1				360.00	300.01	
	20.00			+00.00			
<ul> <li>Uniforme del personal administrativo (02 administrativos)</li> </ul>	anual	1	2	180 00	360 00		
	1					7 0 00	
3. 9.5. 1 DE OFICINA						5,370.00	
= 15 11 REPUESTOS 1 ACCESORIOS	1				2.700.00	2.700.00	
03 tocas para proyector multimedia BENG	anual	3	4	900 00	2.700.00		
LI EL PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1				2,670.00	2 876 00	
Pagel bong 75 g tamaho A4 (milar)	anual	3	30	22.00	660 00	No. of the last	
	The state of the s	4	2	180 00	360 00		
	anual						
Toner de impresion para HP cod ref. Q2610A	anual						
	anual anual anual		3 2	150 00	450 00 400 00		

					112	100
.3. 15. 3. ASEO LIMPIEZA Y COCINA	Ī				17	- Art
1.5 J. 1. Aseo limpieza y focador					4: 6	
3, 15, 99 OTROS					1.0	3,500.00
TO SEE AN AR OTROS					3,500.00	3.500 perf
Caja Crica	meses	5	7	500.00	3,500.00	3,500,00
						1 2012
3. 19. 1 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA						200000000000000000000000000000000000000
19 12 MATERIAL DIDACTICO ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA			10.	3 00	530.00 30.00	530 QC
Mota para pizarra scriica (-curron para pizarra cicnica punta gruesa recargable color azul	anual		15	4.50	67 50	
Plumon pare pizaria acnica punta gruesa recargable color negro	anuai	1	15	4.50	67.50	
Piumor, para pizarra denlica punta gruesa recargable color rojo	anual	1	16	4.50	67.50	
Pitamon para pizarra acrilica punta gruesa recargable color verde	anual	1	15	4 50	67.50	
Tinta para piumon de pizarra achlica x 30 mi color azul (pilot)	anual	1	5	11.50	57 50	1
Tinta para plumon de pizarra acrilica x 30 mil color negro (pilot) Tinta pera plumon de pizarra acrilica x 30 mil color rojo (pilot)	anual	1	5	11.50	57 50 57 50	
Tinta tiata plumon de pigaria achica x 30 mi color (olo (pilot)	anual		5	11 50	57 50	
The Back Bornary of Distance and South Street Street Princip	- Services		20		37.00	
						45.75 H
3 21.2 VIAJES DOMESTICOS 3 21.2 I PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE						5,600.00
- Pasajes de ida y vuelta en omnibus (sedes)	dras	4	10	35 00	1 400 00	
3 2 1 2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO		- 20	20	240.00	4.000 on	
Visitos para coordinadores y personal administrativo PCAL (sedes)	dias	4	5	210 00	4,200.00	Titoria.
3. 2.2. 1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA AGUA Y GAS						1,920.00
U JIZ III SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	meses	12	12	100.00	1,200.00	1,200 00
2.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	meses	12	12	60.00	720.00	720.00
3. 2.2. 2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET						
3 22 22 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA 3 22.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	meses					1,800.00
3 2 2 4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD. IMPRESIONES, DIPUSION E IMAGENTASTITUCIONAL	Ī				1.800.00	1.800.00
* Gigantografia	anuai	3	2	150 00	300 00	
* Pago por publicidad en el proceso de admisión 2016 (sedes)	anual	1	1	1,500.00	1.500.00	
3 2.2 4.4 SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO						
ediane in territoria dell'artical						2.400 PD
3, 2 3, 1 SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA		42	12	100.00	1 200 00	2,400.00
3.2.3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE 3.2.3.1.2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	meses	12	12	100.00	1,200,00	1,200.00
a transaction and a secondary Control of the contro	11.000.0	1.5	100	100.00	1200.00	2.400 ug
3. 2 5. 1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES						2,400.00
8 2 6 13 DE MOBILIARIO Y SIMILARES		19	17.0		2,400.00	
- Pago de aiquifer de aulas sede Jauja	meses	1	12	100.00	1,200.00	1
- Pago de niquiler de autas sede Satipo	meses		12	100.00	1,200 00	No street in
3. 2.7. 3 SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO						
3 2 7 3 2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES						
3. 2 7. 4 SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA						
3 27 42 PROCESAMIENTO DE DATOS						
3. 2 7. 1 1 OTROS SERVICIOS					16 000 00	16,000.00
a: 2.T. 11.99 OTROS SERVICIOS  Pago por servicios diversos (proyectos)	meses	1	2	1,500,00	3,000.00	1
- Apoyo logistico sede Jauja	meses	-1	4	600 00	2,400.00	
- Apoyo logistico sede Pichanaki	meses	1	4	900 00	3,600.00	
- Apoyo logistico sede Satipo	meses	1	. 4	900.00	3,600.00	
- Apoyo logistico sede Huancayo	meses	****	2	500 00	1,000.00	1
Pago de docentes - dictado de clases 2016-1 y 2016-1 (sin vinculo)	horas	120		20.00	2,400.00	10/22/162:01
3 2 8, 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)						16,850.00
3 3 8 1 I SERVICIOS NO PERSONALES					16 850 00	
* Tecnico Administrativo - Huancayo	meses	1	12	1,250 00	15,000.00	1
* Aguinaldo por Fiestas Patrias	meses	1	1	300 00	300.00	
* Aguinaide por Navidad	meses	1	. 2	300 00 1 250 00	300.00	1
*CTS 28 12 CONTRIBUCIONES ESSALUD DEL CAS	anual	15		1 250 00	1.250.00	1,350.00
* Techica Administrativo - Huancayo	meses		12	112.50	1.350.00	
LIONISCION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						4
in a portation of your action grammatical and that is						1
The state of the s						
3.2.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES						
3231 SOUPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS						
3 2 3 1 EDUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS  TOTAL EGRESOS	1				- 1	173,478,56